

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2288 *Resolución de 27 de enero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de enero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0865	dólares USA.
1 euro =	141,10	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,826	coronas checas.
1 euro =	7,4378	coronas danesas.
1 euro =	0,87885	libras esterlinas.
1 euro =	388,85	forints húngaros.
1 euro =	4,7085	zlotys polacos.
1 euro =	4,8965	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2108	coronas suecas.
1 euro =	1,0017	francos suizos.
1 euro =	154,90	coronas islandesas.
1 euro =	10,7600	coronas noruegas.
1 euro =	20,4365	liras turcas.
1 euro =	1,5289	dólares australianos.
1 euro =	5,5104	reales brasileños.
1 euro =	1,4479	dólares canadienses.
1 euro =	7,3690	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5061	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16281,15	rupias indonesias.
1 euro =	3,7353	shekel israelí.
1 euro =	88,6720	rupias indias.
1 euro =	1341,37	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3678	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6116	ringgits malasios.
1 euro =	1,6759	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,187	pesos filipinos.
1 euro =	1,4277	dólares de Singapur.

1 euro =	35,702	bahts tailandeses.
1 euro =	18,7185	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de enero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.